

DIRECCIÓN EJECUTIVA

DE-107-2022

Santo Domingo D.N.
04 de mayo del 2022

Señor:
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. –

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Información sobre pago de prestaciones laborales

Distinguido Ministro:

Después de un cordial saludo, notificamos que el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA), se encuentra al día con la responsabilidad de los procesos correspondiente al pago de Beneficios Laborales enero-febrero del año 2022, de acuerdo con lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública.

Nos reiteramos a la orden ante cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,



Carlos Then Contin
Director Ejecutivo del CODOPESCA
CTC/am/fs/rp

